



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Gobierno Constitucional
 del
 Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 13 JUL. 2021
 12:45 PM

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 13 de julio de 2021

Asunto: Punto de Acuerdo

SECRETARÍA DE
 DIPUTADOS PARLAMENTARIOS

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
 cc-china
 13 JUL. 2021
 13:00 PM
 DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO

MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, Diputada integrante de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho de iniciativa que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 55 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Que, por su conducto presento a esta soberanía, el punto de acuerdo por el que LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. NANCY ORTIZ CABRERA DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE OAXACA Y ENCARGADA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN NUESTRO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

ESTADO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y DE MANERA COORDINADA, SE AGILICE EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL ESTADO DE OAXACA, ASIMISMO, PARA QUE SE GARANTICEN LAS VACUNAS Y SU APLICACIÓN A LAS PERSONAS DE 40 A 49 AÑOS EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO HAN SIDO CONTEMPLADOS COMO EL CASO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN Y SAN SEBASTIAN TUTLA ENTRE OTROS.

Por lo que me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO: - El artículo cuarto de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud entendido como, el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar.

En ese sentido, el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la protección de la salud a la población, a través de la garantía al acceso adecuado a servicios de salud que ofrece el sistema público.

En México existe una situación compleja y preocupante, porque desde el inicio de la pandemia se ha mantenido una tendencia de crecimiento, aumento, disminución y repunte de los casos de personas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

con Covid-19 así como de los fallecimientos, así ha sido señalado por las autoridades de salud, asimismo ha sido reconocido por el Gobierno Federal la tercera oleada de contagios que está dando inicio.

La ausencia de una respuesta adecuada a la pandemia se encuentra ligada a varios aspectos, por un lado, a la centralización que se dio del sistema de salud con la desaparición del seguro popular y las consecuentes ausencias de leyes y reglamentos de operación derivados de la iniciativa de ley que dio origen al INSABI, que sumados a la crisis de infraestructura en Salud que caracteriza a nuestro país tiene como resultado el que nos encontremos en los primeros lugares de las listas de países con más muertos durante esta pandemia.

3

Cabe señalar que en el ranking de resiliencia a Covid-19 se evaluaron 59 economías de más de 200 000 millones de dólares con 10 métricas consideradas «clave»: aumento de los casos de Covid-19, tasa de mortalidad, capacidad de pruebas diagnósticas y acuerdos para garantizar el stock de vacunas.

El pasado noviembre México se consolidó como el peor país para estar durante la pandemia, según indicó el "Ranking de resiliencia Covid" de 53 naciones de diversas regiones del mundo elaborado por Bloomberg. Entre los puntos de alarma que señala Bloomberg está un



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

índice de letalidad de 7,5 %, el mayor de los 53 países estudiados. También resaltan las 1.156 muertes por cada millón de habitantes y un índice de positividad de 41,1 %, lo que implica que las autoridades no detectan una cantidad significativa de contagios.

El Gobierno actual ha incurrido en graves errores y omisiones, que se transforman en acciones ineficientes que han provocado que la pandemia se transforme en una catástrofe en nuestro país. El origen del fracaso de la estrategia frente a la pandemia radica en la minimización del riesgo y letalidad de esta, declaraciones y afirmaciones emitidas desde los diferentes mecanismos de comunicación del Gobierno Federal han traído consecuencias irreparables para nuestro País, la retórica presidencial tiene como consecuencia la extinción de cientos de miles de vidas que pudieron haberse evitado si existiera una estrategia real que enfrente la pandemia.

Afortunadamente para la población de nuestro país, en el mundo han existido diferentes proyectos de diversos gobiernos que junto a laboratorios e investigadores han realizado trabajos titánicos con la finalidad de presentar una opción viable de vacunación contra el Covid-19.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Dichos esfuerzos han generado resultados dando origen a diversas y variadas vacunas que están siendo aplicadas a millones de personas en el mundo. Los esfuerzos por tener una vacuna iniciaron a nivel mundial en los meses de abril y mayo del año pasado, mientras que, para el caso de nuestro país y producto de la terquedad de nuestras autoridades, en nuestro país los primeros esfuerzos para lograr concretar el acceso a una vacuna tuvieron sus primeros visos hasta mediados del año pasado.

La logística es sin duda indispensable para cumplir las metas del plan de vacunación, empero aunado a la estrategia, es imprescindible la asignación de recursos presupuestales suficientes, para adquirir las dosis necesarias con el objetivo de que ninguna mexicana ni ningún mexicano se quede sin la posibilidad de acceder a una vacuna gratuita.

En referencia a este tema es necesario recordar que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021, los diputados de Morena se negaron a aprobar el etiquetar recursos para la compra y aplicación de vacunas contra Covid-19.

En el presupuesto del año 2021 no existe ningún rubro o partida específica destinada a la compra de esas vacunas, por lo que no existe certeza de recursos suficientes para adquirirla. Hasta hoy, solo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

son de dominio público aspectos generales sobre la estrategia de compra y aplicación de vacunas, estrategia sujeta fundamentalmente a la fortuita obtención de vacunas producto de donaciones y caridad de diversas naciones que atienden el llamado desesperado de solidaridad del gobierno mexicano. El plan de vacunación se encuentra sujeto a la buena voluntad de gobiernos extranjeros, un proceso que debería estar basado en estándares científicos y técnicos para evitar improvisaciones, sesgo político y cualquier otra medida que afecte el acceso a la vacuna.

Los acuerdos firmados entre el gobierno de México y las farmacéuticas que proveerán al país de vacunas contra la Covid-19 están clasificados como información confidencial y no se puede hacer público ningún dato sobre los mismos, incluyendo lo relativo a las negociaciones previas a que se firmaran los convenios. La argumentación del gobierno de México señala que hacer pública dicha información "podría causar daño en la obtención de la vacuna para atender a la población de la República Mexicana".

Existe opacidad en los procesos de adquisición, compra, distribución y proyección de la aplicación de la vacuna, los criterios para la definición de los lugares de aplicación de la vacuna se volvieron temas de carácter electoral, la poca información referente a contratos, fechas de entrega, costos y disponibilidad de las vacunas,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

en los ahora varios, supuestos contratos para la adquisición de vacunas, sumado a la disparidad existente entre la supuesta estrategia y las cambiantes tomas de decisión que distan mucho de representar un plan, y más bien reflejan el sello característico de la improvisación en esta administración nos obliga a reflexionar sobre la importancia de reconocer y señalar que existe una serie de problemas que es fundamental reconocer.

Debemos ser responsables y señalar que: La pandemia no está controlada, el Estado mexicano debe actuar con prontitud y con efectividad en el proceso de vacunación para detener la enfermedad, a través de una estrategia de vacunación que debe ser clarificada y corregida, a la par de realizar los esfuerzos que sean necesarios para transparentar todos los procesos de compras, contratos, montos, dosis, fechas de entrega de los diversos lotes de vacunas.

Derivado de lo anterior, y ante la preocupación de que los contagios se sigan incrementando es por lo que someto a consideración de esta Diputación el siguiente proyecto de:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

ACUERDO

PRIMERO: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. NANCY ORTIZ CABRERA DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE OAXACA Y ENCARGADA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN NUESTRO ESTADO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y DE MANERA COORDINADA, SE AGILICE EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL ESTADO DE OAXACA, ASIMISMO, PARA QUE SE GARANTICEN LAS VACUNAS Y SU APLICACIÓN A LAS PERSONAS DE 40 A 49 AÑOS EN AQUELLOS MUNICIPIOS QUE NO HAN SIDO CONTEMPLADOS COMO EL CASO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN Y SAN SEBASTIAN TUTLA ENTRE OTROS.

Con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 56 solicito que el presente punto de acuerdo sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

ATENTAMENTE.

DIP. MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA DE JESÚS
MENDOZA SANCHEZ